

LAMENTABLE Y ESPANTOSO EJEMPLO

OCURRIDO EN EL PUEBLO DE LA BARCA,

ESTADO DE JALISCO

El día 4 de Diciembre del año próximo pasado.



JUAN ORTIZ, ASESINO DE SU MUJER Y DE SU ANCIANO PADRE.

Este fatal suceso tuvo lugar en el pueblo de La Barca, perteneciente al Estado de Jalisco, el día 4 de Diciembre del año próximo pasado.

A extramuros del citado pueblo, hacía algún tiempo que vivía Antonio Ortiz, padre del asesino, en unión de su esposa Petra Sánchez.

El desgraciado Juan vivió durante once años en un estado perfectamente conyugal, pues amaba á su esposa Petra con extrañable cariño. Tuvieron cuatro hijos, todos pequeños, los que se fueron muriendo casi uno tras de otro; así es que la familia quedó reducida á cuatro personas, que fueron Juan, su hermano, su esposa y su padre.

D. Antonio, su referido padre, aunque criado en el campo, había procurado darles tanto á Juan como á José, una educación esmerada. Constantemente deseaba tenerlos bajo su vigilancia, para estar á la vista de sus operaciones y que ambos hijos no se prostituyeran.

Petra, esposa de Juan, era de muy buenas formas, de alta estatura y de regular

robustez. Hasta aquí el matrimonio se había conservado con entera felicidad; pero llegó el momento fatal en que el demonio intervino en la feliz pareja, destruyendo por completo el cariño conyugal con que habían vivido anteriormente. Así es que un día infundióle el demonio al desdichado Juan el encono terrible de los celos, recayendo sus sospechas en su pobre hermano, que se hallaba inocente de semejante calumnia. Por fin se decide á reclamarle, y con la ira que produce el celo, lo llama y le dice:

—Ven acá, José: eres un infame, un vil, pues he sabido que estás en relaciones ilícitas con mi mujer y que has abusado de su candor; así es que yo debo lavar esa mancha quitándote la vida.

—Querido Juan, hermano mío, te juro por lo más sagrado, que hay en la vida que jamás he pensado ofenderte, y que respeto á mi cuñada como respetar á mi padre.

—¡Qué me andas á mí con hipocrecías y misterios: tú debes morir en el acto!

Y sacando un enorme puñal se fué sobre

su hermano con tal ira que al irle á pegar cayó boca abajo lastimándose la mano con el mismo puñal.

Entonces José echó á correr y de esa suerte salvó su vida.

Juan más enfurecido, se dirigió á su casa, y sin esperar satisfacción de su esposa, sacó su enorme puñal tirándole una estocada en el corazón; cayendo en el acto la infeliz mujer, y dudando de que ya estaba muerta, le siguió hiriendo como quien hace tasajes. En estos momentos se le aparece su padre lleno de asombro al mirar tan horrible espectáculo, y le dice:

—¡Juan! ¡qué has hecho miserable! la justicia del cielo te castigue!

—Nada me importa aunque me lleve el demonio, contestó Juan, y para que mas te asombre por esas amenazas tú también vas á morir, por viejo consentidor y porque sabiendo las relaciones de Petra y o sé, te callabas la boca.

—¡Mientes, infeliz! le contestó su padre.

—¡Yo no miento!

Y sin esperar más contestación de su padre le tira con su puñal sin compasión, recibiendo el infeliz anciano seis puñaladas.

Después de haber cometido ambos asesinatos, corrió á ocultarse á una cueva,

donde ya á horas muy avanzadas de la noche le sorprenden dos soberbios leones y lo hacen pedazos.

La avaricia del pueblo de la Barca hizo sus pesquisas con mucha actividad y al día siguiente le encontraron fuera de la cueva, de donde se infiere que las fieras lo sacaron, sin duda por designarlo así la Divina Providencia, para que la justicia fácilmente lo hallara.

Al instante lo levantaron y le colgaron en un árbol dejándolo á la espectación pública. A los tres días de colgado, su cuerpo se puso tan negro que parecía un lienzo embreado, y tan corrompido que nadie se podía acercar á verlo, por lo que se creía que estaba condenado.

El cadáver de su esposa y el de su padre fueron recogidos por la policía y sepultados convenientemente á expensas del señor Cura y de los vecinos.

Sirva esto de ejemplo á muchos desesperados que cegados con la venda del demonio, son entregados al infierno.

¡Madres y padres de familia! velad por la educación de vuestros hijos desde pequeños, para no verlos caer en las redes del demonio.

AL PUBLICO.

Fatal fecha y fatal año
Para el criminal Ortiz;
Por un diabólico engañado
Mató á su padre, ¡infeliz!

También á su fiel esposa
La existencia le quitó,
Pues á ambos asesinó
De una manera horrorosa.

En el pueblo de la Barca
Cometió tal atentado;
Pero Dios le ha castigado
Porque nada se le escapa

Para Dios nada hay oculto
Pues manda siempre el castigo,
Aunque quiera el enemigo
Dejar su crimen obscuro.

Con el puñal homicida
Marchó el desgraciado Juan,
Y al padre quitó la vida
Con desesperado afán.

En un cerro se escondió,
Por la Justicia Divina,
Que todo el mundo ilumina,
Oculto no se quedó.

Allí dos leones hambrientos
Su cuerpo le devoraron;
Y sus horribles lamentos
A todo el mundo espantaron.

La Justicia dió con él
Y en un árbol le colgó;
Tal castigo mereció
Por asesino y por cruel.

Castigo bien merecido
Conque pagó su vileza
De los pies á la cabeza
Ya estaba muy corrompido.

Este caso tan horrible
Téngalo siempre presente,
Para que el malo escarmiente
Y del mal no sea posible.

En el infierno estará
Quien á su padre y esposa
De una manera alevosa
La vida les quitó ya.

Esto á todo el mundo asombre,
Y que el Dios de la verdad
Tenga clemencia y piedad
Para tan infeliz hombre.